

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

42. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS CONTRACTUALES.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, SOBRE ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS DE RECURSOS CONTRACTUALES, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2500007 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE HACIENDA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Fecha 18/10/2024

Entidad: Ministerio de Hacienda

Fecha de formalización: 13/11/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 22 de enero de 2025,
El Secretario Técnico de Hacienda,
Sergio Conesa Mínguez